## Septiembre aumento de pensiones.



## Gobierno destaca inicio de pagos del aumento de la PGU a \$250 mil y Aguinaldo de Fiestas Patrias para pensionados

- El incremento de la PGU llegará a más de 18 mil personas de 82 años o más en la región de Coquimbo, marcando un hito fundamental en la implementación de la Reforma de Pensiones.

La aprobada Reforma de Pensiones avanza en su implementación y entrega de beneficios concretos durante septiembre con el inicio del pago del aumento de la PGU a 250 mil pesos para personas de 82 años o más. En dependencia del Instituto de Previsión Social (IPS) de Coquimbo, autoridades regionales encabezadas por el Delegado Presidencial Galo Luna y la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Monserrat Castro, compartieron con pensionados y pensionadas para entregar esta buena noticia en el marco de la Reforma de Pensiones.

A partir del 2 de septiembre, quienes tienen 82 años o más comenzaron a recibir automáticamente este aumento de 250 mil pesos que, en total, beneficiará a cerca de 386 mil personas, en su mayoría mujeres. El aumento de la Pensión Garantizada Universal a \$250.000,comenzará a pagarse gradualmente para pensionados de 82 años y más durante el 2025, y desde 2027 se extenderá a todas las personas mayores de 65 años.

Al respecto el Delegado Presidencial Regional, Galo Luna, destacó el cumplimiento del compromiso del Gobierno con los pensionados y pensionadas del país y manifestó ?que estamos muy contentos como gobierno de que después de varios años de discusión en el parlamento, se haya logrado este gran acuerdo que va a permitir subir las pensiones de las pensionadas y los pensionados de Chile. Es un hecho histórico, costó trabajo, pero cumplimos tal como lo prometió el presidente Boric, que durante su mandato iban a aumentar las pensiones de los jubilados, no solo futuros, sino que actuales, que era el gran desafío que teníamos?. La Seremi del Trabajo y Previsión Social, Monserrat Castro, explicó los detalles del incremento de la PGU y dijo que ?hoy estamos contando una excelente noticia, para la región de Coquimbo. Son 18 mil las personas de 82 años o más que van a recibir ahora en septiembre el aumento de la PGU. Además de eso, tenemos que sumar aquellas personas que ingresan recién al sistema, que van a recibir PGU y son aquellas que cuentan con una pensión de LeyesReparatoriacomo Ley Rettig y Valech?.

Sobre esto, César Canales, representante del Comité de Exonerados Políticos de La Serena, comentó que ?para nosotros, los exonerados políticos, estamos muy conformes. Ya están recibiendo el beneficio en este mes los que son mayores de 82 años. Tenemos un mundo de exonerados políticos que están en este primer tramo y esperando justamente que en el segundo también puedan acceder, que es la mayor cantidad de exonerados, cuando ya cumplan los 75 años?.

Mientras que Hortensia Soto, beneficiaria de PGU, manifestó que ?es una muy buena noticia para nosotras, las personas mayores, es un gran aporte para nosotras, un reconocimiento, y sobre todo a las personas que no recibían nada, como los que se incorporan en este momento al tema de la PGU. Yo valoro una enormidad esto que se ha hecho, porque es un reconocimiento y compensación para muchas personas, y me enorgullece decirlo?.

Tras dos años de discusión, en enero de 2025, el proyecto de Reforma de Pensiones presentado por el gobierno del Presidente Gabriel Boric fue aprobado en el Congreso Nacional.

Con esta medida, 2,8 millones de personas mayores serán beneficiadas con el aumento de entre un 14% y un 35% en sus pensiones. La reforma también considera un beneficio por años cotizados, cuyo monto será de 0,1 UF por cada año cotizado al sistema de pensiones, con un máximo de 2,5 UF. Para esto, se exigirá un mínimo inicial de 10 años cotizados para las mujeres y 20 años para los hombres. Asimismo, incorpora una compensación por diferencias de expectativas de vida, cuyo monto se determina de tal forma

que una mujer y un hombre que se jubilan a los 65 años con el mismo ahorro e igual grupo familiar, obtengan la misma pensión con un valor mínimo de 0,25 UF mensuales.

## Aguinaldo de Fiestas Patrias

Durante el encuentro con pensionados y pensionadas las autoridades de Gobierno dieron a conocer otro beneficio que comenzó a pagarse a partir del 1 de septiembre, como el tradicional Aguinaldo de Fiestas Patrias que concede el Estado en este mes, a un total de más de 2 millones 800 mil pensionadas y pensionados de todo el país, que cumplen con los requisitos para recibirlo. Mientras que en la región de Coquimbo son 132.627 pensionados y pensionadas que recibirán este aporte durante este mes.

Para este año 2025, el monto del Aguinaldo de Fiestas Patrias es de \$25.280 por persona pensionada. En algunos casos, cuando tienen cargas familiares acreditadas al 31 de agosto, al monto del aguinaldo se sumarán \$12.969 por cada una de esas cargas.

tienen cargas familiares acreditadas al 31 de agosto, al monto del aguinaldo se sumarán \$12.969 por cada una de esas cargas. Juan Paulo Garrido, director regional del IPS, explicó que ?es importante recordar que el pago del Aguinaldo es automático, no se debe realizar ningún trámite para recibirlo. Se incluye en la liquidación de pago de pensión de septiembre. En el caso de los beneficiarios del IPS, se entrega con anterioridad a las Fiestas Patrias, para que todas las personas cuenten con su beneficio en los días previos al 18 de septiembre?.

## Dónde consultar, en caso de dudas

Para más información respecto de la reforma de pensiones y de otros beneficios para pensionados y pensionadas, el gobierno dispuso del sitio web www.lareformadepensiones.cl y los canales de atención del IPS: www.chileatiende.cl, redes sociales @ChileAtiende, Call Center 101 y más de 200 sucursales IPS-ChileAtiende a lo largo del país.